

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a personas interesadas trámite de audiencia en expediente de protección de menores.

Núm./Exp.menor: (DPSE)352-2014-00002748-1 Núm./Ref.Tec.: SPM/EM8.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se desconoce el paradero de los interesados a efectos de notificaciones, y que intentada la notificación no ha podido ser practicada, por incomparecencia de los mismos, se publica extracto del acto dictado en el procedimiento de desamparo instruido al menor A.J.R.S., por el que se concede audiencia a don Rafael Ríos Castro y doña Rocío Soriano Aguilar, progenitores del mismo, con carácter previo a la ratificación del desamparo y al mantenimiento de la medida de acogimiento en FAU, en tanto se tramita y resuelve el procedimiento de guarda con fines de adopción que se inicia también y, de conformidad con lo anterior, la suspensión del vigente régimen de relaciones personales. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»